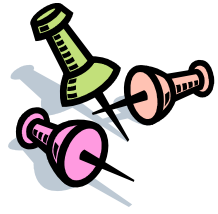




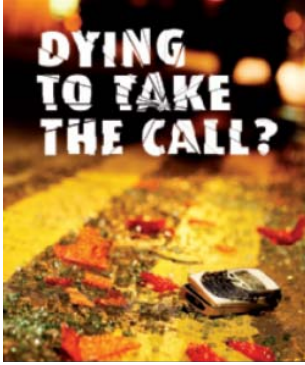
Safety Note

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
AGRICULTURE AND NATURAL RESOURCES
ENVIRONMENTAL HEALTH AND SAFETY



Nota de Seguridad #132

Conducción y Uso del Teléfono Celular



Courtesy of 'thinkroadsafety.gov.uk'

Usted puede tener muchas preguntas cuando se trata de teléfonos celulares. Por ejemplo, ¿Qué tipo de teléfono comprar o proveedor? Pero, te has preguntado, ¿cuándo debo o no usarlo? Este asunto y otros similares han sido el tema de muchos artículos universitarios, la prensa y estudios a los que se concierne a la conducción y el uso de teléfonos celulares.

Una estudio de la Universidad de Utah encontró que "los conductores que usan un teléfono celular no ven la información en la escena de conducción porque no codifican, así como cuando no están distraídos por la conversación de teléfono celular." Otro estudio también encontró que es más probable que persona tiene cinco veces más de accidentarse usando el teléfono; lo cual es similar a la tasa de accidentes encontrado con conducir embriagado.

En respuesta a los riesgos de accidentes asociados con la conducción y el uso de teléfono celular, la Universidad de California ha implementado la siguiente política para todos los empleados:

- Se espera que empleados eviten usar el teléfono celular o cualquier otro tipo de equipo de comunicaciones electrónicas en cualquier caso en que dicho uso podría crear o parece crear peligro, incluyendo al conducir un vehículo motorizado."
- Se permite usarlo en casos de emergencia mientras conduce.
- Más información sobre esta política se puede encontrar en: Boletín de Negocios y Finanzas 46-G: Directrices para la Compra y Uso de Teléfonos Celulares y Otros Recursos Electrónicos Portátiles

Las siguientes leyes de California sobre la conducción y el uso del teléfono celular se hará efectiva 01 Julio 2008:

- Código de Vehículos de California (CVC) § 23124 - Menores de edad (menores de 18 años de edad) se les prohíbe conducir un vehículo motorizado mientras usan un teléfono móvil, incluyendo un dispositivo de manos libres, y / o un dispositivo de servicios móviles (buscapersonas, mensajes de texto dispositivos, computadora portátil, Ext.).
- CVC § 23123 - El conductor de 18 años de edad o más se le prohíbe conducir un vehículo motorizado mientras usa un teléfono celular a menos que usa un dispositivo de manos libres.
- Excepciones:
 - Situaciones de emergencia, por ejemplo: llamadas a la policía, médico, bomberos, etc.
 - Mientras conduce un vehículo en bienes privada.
 - Proveedores de servicios de emergencia que usan un vehículo de emergencia autorizado durante el curso de empleo.

Para preguntas más frecuentes sobre la nueva ley de California por favor visite www.dmv.ca.gov/cellularphonelaws/. Véase también Nota de Seguridad: # 75 Buenas Prácticas de Conducir, sitio de web del ANR EH & S safety.ucanr.org / notas de seguridad.

¹David L. Fran Strayer y Drews (2007) La distracción del conductor inducido por el teléfono celular.

Asociación para la Ciencia Psicológica, 16-3, 128-131.

² University of Utah News Release "Drivers on Cell Phones are as Bad as Drunks", [Online] 29 June 2006

<http://unews.utah.edu/p/?r=062206-1>.